



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6076 *Decreto del presidente mediante el cual se aprueba la modificación del Plan estratégico de subvenciones del Consell Insular de Eivissa (2023-2025) correspondiente al Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos*

Con fecha 14 de junio de 2024 se dictó el Decreto de presidencia núm. 2024000440, el cual dispone lo siguiente:

«**PRIMERO**.- Aprobar las siguientes modificaciones del Plan Estratégico de Subvenciones del Consell Insular de Eivissa (2023-2025):

1. INCLUIR un coste diferente al previsto inicialmente en la línea de aportación económica a los ayuntamientos de la isla de Eivissa para ejecutar el Plan estratégico de inversiones municipales (PLA5), y en consecuencia:

DONDE DICE:

DEPARTAMENTO	Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal
Sección	Cooperación Municipal
Línea de acción (nombre de la acción)	Aportación económica a los ayuntamientos de la isla de Eivissa para ejecutar el Plan Estratégico de Inversiones Municipales (PLA 5)
Forma de otorgamiento (concurencia competitiva o subvención directa)	Directa
Objetivos estratégicos	Impulsar y ejecutar diferentes inversiones y obras de mejora en los municipios dentro del Plan Estratégico de Inversiones Municipales de la isla de Eivissa (PLA 5)
Destinatarios	Ayuntamientos de la isla de Eivissa: - Eivissa: 1.421.621,52 € - Santa Eulària des Riu: 2.079.016,74 € - Sant Josep de sa Talaia: 1.477.215,50 € - Sant Antoni de Portmany: 1.406.278,36 € - Sant Joan de Labritja: 713.672,28 €
Líneas de subvención	Una
Indicadores de evaluación	Número de obras y proyectos ejecutados
	Grado de ejecución de las obras e inversiones
	Plazos de ejecución de las obras e inversiones
Aplicación presupuestaria	9420 76200
Coste previsto	7.097.804,40 €
Compatibilidad	Compatibilidad

DEBE DECIR:

DEPARTAMENTO	Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal
Sección	Cooperación Municipal
Línea de acción (nombre de la acción)	Aportación económica a los ayuntamientos de la isla de Eivissa para ejecutar el Plan Estratégico de Inversiones Municipales (PLA 5)
Forma de otorgamiento (concurencia competitiva o subvención directa)	Directa
Objetivos estratégicos	Impulsar y ejecutar diferentes inversiones y obras de mejora en los municipios dentro del Plan Estratégico de Inversiones Municipales de la isla de Eivissa (PLA 5)



Destinatarios	Ayuntamientos de la isla de Eivissa: - Eivissa: 1.409.099,33 € - Santa Eulària des Riu: 2.123.043,97 € - Sant Josep de sa Talaia: 1.547.908,60 € - Sant Antoni de Portmany: 1.456.765,79 € - Sant Joan de Labritja: 710.786,71 €
Líneas de subvención	Una
Indicadores de evaluación	Número de obras y proyectos ejecutados
	Grado de ejecución de las obras e inversiones
	Plazos de ejecución de las obras e inversiones
Aplicación presupuestaria	9420 76200
Coste previsto	7.247.604,40 €
Compatibilidad	Compatibilidad

2. INCLUIR un coste distinto al previsto inicialmente en materia de Protección Civil, y en consecuencia:

DONDE DICE:

DEPARTAMENTO	Presidencia
Sección	
Línea de acción (nombre de la acción)	Colaboración interadministrativa Ayuntamientos de la isla de Eivissa en materia de Protección Civil
Forma de otorgamiento (conurrencia competitiva o subvención directa)	Directa
Objetivos estratégicos	Apoyo al mantenimiento de la actividad de los servicios públicos de protección civil desarrollada por las agrupaciones de voluntarios que dependen de los ayuntamientos
Destinatarios	Ayuntamientos de la isla de Eivissa
Líneas de subvención	
Indicadores de evaluación	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria
	% ejecutado en relación con el presupuesto presentado
	% justificado en relación con el importe concedido
Aplicación presupuestaria	9120.76201- Ayuntamiento de Eivissa- 35.000€ 9120.76202- Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany-30.000€ 9120.76203- Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu-30.000€ 9120.76204- Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia-30.000€ 9120.76205- Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja-20.000€
Coste previsto	145.000 €
Compatibilidad	Estas ayudas son compatibles con la percepción de otras ayudas procedentes de cualquier otra administración o ente público o privado, siempre que su importe sea de tal cuantía que aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones no supere el coste total de la actividad subvencionada.

DEBE DECIR:

DEPARTAMENTO	Presidencia
Sección	
Línea de acción (nombre de la acción)	Colaboración interadministrativa Ayuntamientos de la isla de Eivissa en materia de Protección Civil
Forma de otorgamiento (conurrencia competitiva o subvención directa)	Directa
Objetivos estratégicos	Apoyo al mantenimiento de la actividad de los servicios públicos de protección civil desarrollada por las agrupaciones de voluntarios que dependen de los ayuntamientos
Destinatarios	Ayuntamientos de la isla de Eivissa
Líneas de subvención	



Indicadores de evaluación	% cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria
	% ejecutado en relación con el presupuesto presentado
	% justificado en relación con el importe concedido
Aplicación presupuestaria	9120.76201- Ayuntamiento de Eivissa- 42.000 € 9120.76202- Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany-36.000€ 9120.76203- Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu-36.000€ 9120.76204- Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia-36.000€ 9120.76205- Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja-24.000€
Coste previsto	174.000 €
Compatibilidad	Estas ayudas son compatibles con la percepción de otras ayudas procedentes de cualquier otra administración o ente público o privado, siempre que su importe sea de tal cuantía que aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones no supere el coste total de la actividad subvencionada.

3. **ELIMINAR** la siguiente actuación prevista en el Plan Estratégico de Subvenciones del Consell Insular de Eivissa para los ejercicios 2023 – 2025:

DONDE DICE:

DEPARTAMENTO	Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal
Sección	Cooperación Municipal
Línea de acción (nombre de la acción)	Subvención a los Ayuntamientos de la isla de Eivissa para cooperar económicamente en la financiación de la prestación del servicio público integral de recogida y transporte de residuos urbanos municipales.
Forma de otorgamiento (concurrencia competitiva o subvención directa)	Directa
Objetivos estratégicos	- Cooperar económicamente con los ayuntamientos en la financiación de gastos en la prestación de un servicio público en materia de residuos urbanos. - Garantizar la prestación de un servicio público y su eficacia.
Destinatarios	Ayuntamientos de la isla de Eivissa: - Eivissa: 1.447.026,78 € - Santa Eulària des Riu: 1.156.936,64 € - Sant Josep de sa Talaia: 822.107,52 € - Sant Antoni de Portmany: 782.675,57 € - Sant Joan de Labritja: 191.253,49 €
Líneas de subvención	Una
Indicadores de evaluación	Porcentaje de gasto de la prestación del servicio público municipal financiado.
	Importe total de la prestación del servicio público financiado.
	Número de recibos emitidos en concepto del servicio público financiado.
Aplicación presupuestaria	9420.46207
Coste previsto	4.400.000,00 €
Compatibilidad	Compatibilidad

4. **INCLUIR** una nueva línea específica de ayudas para la cofinanciación de actuaciones destinadas a la garantía del suministro urbano de agua a la población.

DEPARTAMENTO	Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal
Sección	Cooperación Municipal
Línea de acción (nombre de la acción)	Línea específica de ayudas para la cofinanciación de actuaciones destinadas a la garantía del suministro urbano de agua a la población
Forma de otorgamiento (concurrencia competitiva o subvención directa)	Directa
Objetivos estratégicos	Garantizar el suministro urbano de agua a la población



Destinatarios	Reparto por municipios de la isla de Eivissa: - Eivissa: 632.894,94 € - Santa Eulària des Riu: 791.868,67 € - Sant Josep de sa Talaia: 670.537,76 € - Sant Antoni de Portmany: 585.449,79 € - Sant Joan de Labritja: 319.248,83 €
Líneas de subvención	Una
Indicadores de evaluación	Número de obras y proyectos ejecutados
	Grado de ejecución de las obras e inversiones
	Plazos de ejecución de las obras e inversiones
Aplicación presupuestaria	9420 76200
Coste previsto	3.000.000 €
	Total aportación Consell Insular d'Eivissa: 87.000 €
	Total aportación CAIB: 2.913.000 €
Compatibilidad	Compatibilidad

SEGUNDO.- Publicar el decreto que se dicte en el BOIB, en el portal de transparencia del Consejo Insular de Eivissa, y dar cuenta al Consejo Ejecutivo.»

Eivissa, 19 de junio de 2024

La jefa de servicio de Presidencia
Concepción Rebollo Laserna

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/82/1164988>